

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 663 QUILLON, miércoles 5 junio 2019

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA

RUT:76.424.515-6

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-103

LA SUMA DE \$:607.226

Y SON: SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA, PAGO DE FACTURA N° 8235, POR PAPEL MULTIPROPOSITO PARA EL LICEO LCM, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESÉ COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION
DEBE
HABER RUT
DCTO.

2152204001
010116 Materiales de Oficina
607.226
76424515-6
1110308
Banco Itau 210485252 SEP
607.226
76424515-6

TOTALES : 607.226 607.226 ACION CIPAL DIRECTOR DE MUNICIPAL MINISTRO DE FE JEFE DE FINANZAS SECRETARIO MUNICIPAL DEN DEL ALCALDE CTA. CTE. 210485232 CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. EGRESO N° 663 FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

eres and such that we will be a CHECK REPORT OF THE